



United Nations
Network on Migration

Working Better Together

INFORME

Intercambio de aprendizaje entre pares con Estados Miembros en la Región de América del Norte y Central sobre el Retorno y Readmisión seguros, dignos y basados en derechos y Reintegración Sostenible

10-12 de octubre de 2023, San Pedro Sula, Honduras



**United Nations
Network on Migration**


Working Better Together

Intercambio de aprendizaje entre pares con Estados Miembros en la Región de América del Norte y Central sobre el Retorno y Readmisión seguros, dignos y basados en derechos y Reintegración Sostenible

Hotel Real Intercontinental, 10-12 de octubre de 2023, San Pedro Sula, Honduras.

ANTECEDENTES

El sistema de las Naciones Unidas está comprometido a apoyar la implementación, seguimiento y revisión del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM). La [Red de las Naciones Unidas sobre Migración](#) (la Red) fue establecida por el Secretario General en 2018 para garantizar un apoyo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas, a nivel nacional, regional y mundial, a los Estados Miembros en la implementación, seguimiento y revisión del PMM. En el desempeño de su mandato, la Red prioriza los derechos y el bienestar de los migrantes y sus comunidades y hace hincapié en aquellas cuestiones en las que un enfoque común del sistema de las Naciones Unidas añadiría valor y de las que se pueden calibrar fácilmente los resultados y el impacto.



Se han identificado grupos de trabajo globales específicos para apoyar la puesta en marcha operativa del PMM desde una perspectiva temática, incluido el grupo de trabajo global sobre la [promoción de un retorno, una readmisión y una reintegración sostenibles seguros, dignos y basados en derechos](#) (grupo de trabajo RRR). El grupo de trabajo RRR está liderado por la OIM, UNICEF, ACNUR y MPI, con una serie de miembros de otras agencias de la ONU, OSC y la academia. El objetivo general de este grupo de trabajo es contribuir a reforzar los esfuerzos de los Estados miembros para garantizar un retorno y una readmisión seguros, dignos y basados en derechos, así como una reintegración sostenible. En el marco del grupo de trabajo sobre retorno y reintegración, se han desarrollado varias herramientas y recursos, entre ellos el [Documento de posición sobre cómo garantizar un retorno seguro y digno y una reintegración sostenible](#), [Mapeo: Vacíos y prácticas positivas para un retorno seguro y digno y una reintegración sostenible](#), así como la [Lista de Control para un retorno seguro y digno y una reintegración sostenible](#). En el marco del [Plan de trabajo de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración para 2022 - 2024](#), una de las actividades está centrada en la implementación y la puesta en funcionamiento de la Lista de Control para un retorno seguro y digno y una reintegración sostenible de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración, con especial atención a la protección de la infancia.

A nivel regional, se han establecido redes regionales para garantizar un apoyo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema a los Estados Miembros, las partes interesadas relevantes y los socios clave, una de las cuales es la [Red Regional de las Naciones Unidas sobre Migración para América Latina y el Caribe](#) (la Red-LAC), que proporciona apoyo en toda América Latina y el Caribe a lo largo de la implementación, revisión y seguimiento del PMM. La Red-LAC ha identificado el retorno y la reintegración como una de sus prioridades temáticas clave en su Plan de Trabajo Regional 2023-2024. El Plan de Trabajo de la Red-LAC destaca la necesidad de "cooperar con los Estados Miembros y las partes interesadas relevantes para fortalecer la colaboración, el aprendizaje entre pares, la participación y los vínculos a nivel mundial, regional, nacional y local" y "brindar apoyo a los Estados Miembros y a las partes interesadas relevantes en el cumplimiento de sus compromisos".

Teniendo en cuenta lo anterior, la Red global y regional acordó organizar un **evento de intercambio de aprendizaje** entre pares con los Estados miembros y las partes interesadas en la región de América del Norte y Central, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las partes interesadas de los Estados miembros, el personal de la ONU y las OSC.

EVENTO DE INTERCAMBIO DE APRENDIZAJE ENTRE PARES

Del 10 al 12 de octubre de 2023, se celebró en San Pedro Sula, Honduras, un Intercambio de aprendizaje entre pares con los Estados miembros de la Región de América del Norte y Central sobre retorno seguro y digno y reintegración sostenible, en el marco de la implementación del PMM. El evento fue posible gracias al Gobierno de Honduras, como anfitrión, y a las contribuciones financieras de USAID y de los Gobiernos de Canadá, Luxemburgo y Suecia.

Los principales **objetivos** del evento fueron:

- Implementar la [Lista de Control para el retorno seguro y digno y la reintegración sostenible](#), con especial atención a la protección de la infancia, mediante: la sensibilización de los participantes sobre la utilidad de una herramienta conjunta de la ONU sobre este tema y sobre las formas en que puede ser utilizada; la focalización de las sesiones en los diferentes elementos de la Lista de Control y la promoción del diálogo sobre los desafíos de implementación que surgen en la práctica sobre estos temas en la región; el intercambio de ejemplos de prácticas prometedoras sobre los temas establecidos en la Lista de Control;
- Fortalecer las capacidades de los Estados miembros, el personal de la ONU y las OSC que trabajan en temas relevantes en la región para garantizar que todos los retornos sean seguros y dignos y mejorar la sostenibilidad de la reintegración.
- Proporcionar una oportunidad de aprendizaje entre pares, promover el diálogo entre los actores clave de la región y construir una comunidad de profesionales que trabajen en el retorno seguro y digno y la reintegración sostenible.
- Apoyar y fomentar las sinergias con el trabajo de los procesos y/o marcos regionales que se han centrado en el retorno y la reintegración.

PARTICIPANTES

El evento reunió a representantes de los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, los Estados Unidos y Canadá, agencias de la ONU y organizaciones de la sociedad civil de la región. Se garantizó la participación híbrida en las sesiones clave del evento para permitir que las organizaciones de la sociedad civil que no tienen su sede en Honduras contribuyeran y compartieran sus valiosos puntos de vista durante las sesiones plenarias.

RELEVANCIA DEL EVENTO

Este evento fue el primer intercambio temático regional de la Red de Migración de la ONU sobre retorno y readmisión seguros y dignos y reintegración sostenible. La iniciativa ofreció una oportunidad de aprendizaje entre pares bajo la *Regla de Chatham House*, promoviendo el diálogo entre actores regionales clave y la creación de una comunidad de profesionales que trabajan en el retorno seguro y digno y la reintegración sostenible.

Durante el evento, los participantes debatieron sobre el contexto y la dinámica de la migración regional; la necesidad de proteger los derechos de los niños y niñas que se desplazan; la dimensión de género en el ciclo migratorio; la aplicación de la Lista de Control de la Red para un retorno seguro y digno y una reintegración sostenible; y las próximas oportunidades regionales y mundiales sobre el tema. Los participantes también intercambiaron prácticas prometedoras de los países participantes y visitaron centros de acogida que prestan asistencia y apoyo inmediatos a los migrantes retornados.

Los participantes en el evento reconocieron la importancia de un enfoque de la migración de retorno holístico, basado en derechos y orientado al desarrollo sostenible, tal y como se esboza en los compromisos de la Declaración de Progreso del PMM y el FEMI, de reforzar la cooperación para un retorno seguro y digno, garantizando el debido proceso y la evaluación individual, facilitando el retorno de los connacionales en línea con los derechos humanos y asistiendo a los migrantes retornados en su proceso de reintegración sostenible con un enfoque sensible a la infancia.

"En todos los asuntos relacionados con la movilidad humana, incluido el retorno y la reintegración de los migrantes, la palabra clave es 'coordinación', tanto dentro de las organizaciones como dentro de las comunidades, donde también debemos promover la humanidad y la empatía" - Alice Shackelford, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Honduras.

El acto ejemplificó la aplicación práctica de lo que los Estados pidieron en la Declaración de Progreso del FEMI, haciendo hincapié en el papel de la Red a el apoyo a los Estados miembros y a las partes interesadas en el fortalecimiento de la colaboración, el aprendizaje entre iguales y los vínculos a nivel mundial, regional, nacional y local. Los esfuerzos conjuntos de las Redes mundiales, regionales y nacionales y del equipo interagencial de las Naciones Unidas a escala mundial, regional y nacional para organizar el evento son una demostración del espíritu de colaboración y del valor añadido de la Red. La importante participación de los Estados miembros en el aprendizaje entre pares, incluidos cinco países campeones del PMM, puso de relieve el papel esencial del liderazgo estatal en el éxito del PMM.

RESUMEN DEL PROGRAMA

La **Sesión 1 - Preparando el escenario** contó con la participación de expertos, quienes enmarcaron el tema en el contexto regional y global y proporcionaron información clave sobre tendencias y dinámicas de migración, retorno y reintegración en la región, así como fundamentos conceptuales que sirvieron de base para la discusión.

Se destacó que el número de migrantes, incluyendo niños y niñas, que cruzan irregularmente la frontera por el Tapón del Darién, se ha incrementado en 2023. La mayoría son hombres adultos (65%), sin embargo, los niños y niñas siguen representando una alta proporción del total (21% en septiembre de 2023)¹. Durante enero-julio de 2023, se produjo una disminución de los retornos desde los países del norte hacia Centroamérica. Un total de 80.480 migrantes fueron retornados por detenciones desde México, Estados Unidos y otros países, de los cuales el 12% eran niños, el 20% mujeres y el 68% hombres². En 2022, la OIM brindó asistencia a 2.469 migrantes para que regresaran a Centroamérica, América del Norte y el Caribe, incluidos migrantes en situación vulnerable, como migrantes con necesidades sanitarias, niños y niñas no acompañados y víctimas de la trata de personas. Al mismo tiempo, 1.580 migrantes recibieron asistencia para regresar desde Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, de los cuales el 62% de los casos asistidos correspondían a niños y niñas migrantes no acompañados y el 31% a migrantes con necesidades sanitarias³. El número total de refugiados y migrantes venezolanos en el mundo es de 7,32 millones, de los cuales 6,14 millones (84% del total mundial), vive en América Latina y el Caribe (mayo 2023)⁴. Entre enero y julio de 2023, se redujo el número de casos con niños y niñas migrantes irregulares no acompañados encontrados en México (3.472 casos frente a los 8.388 identificados en el mismo periodo de 2022). Sin embargo, el número de niños y niñas que viajaban acompañados (migrantes irregulares) aumentó de 24.729 en enero a julio de 2022 a 44.833 en el mismo periodo de 2023. La mayoría de los niños y niñas procedían de Venezuela (14.153), seguidos de Ecuador (8.904), Honduras (5.266) y Guatemala (4.594)⁵. Una gran parte de los migrantes tienen necesidades de alimentación, alojamiento, agua, saneamiento, salud, apoyo a la reintegración (comunidad, familia, educación), apoyo psicosocial y enfoques diferenciados. Por lo tanto, es necesaria una respuesta más coordinada que aborde sus necesidades específicas. También se destacaron el género y la edad como dimensiones clave que deben tenerse en cuenta en el proceso de retorno y reintegración, así como la importancia de empoderar a las mujeres y las niñas.


¹ Servicio Nacional de Migración de Panamá, [Irregulares en tránsito frontera Panamá-Colombia](#), s.f. [aug 2023].

² Unidad de Información para los países del Norte de Centroamérica, [Retornos a nivel regional](#), 2023

³ Fuente: [Return and Reintegration Key Highlights 2022](#)

⁴ R4V, 2023


⁵ UPMRIP (2023). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2023.



Una sección centrada en las **perspectivas de los retornados** fue dirigida por representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) con experiencia del retorno vivida, que presentaron su trabajo con las comunidades de retornados, incluidos los éxitos en la dirección de procesos de defensa a nivel regional, nacional y local. Se reconoce que la participación de las OSC en los diálogos sobre retorno, readmisión y reintegración es esencial, ya que las OSC tienen un conocimiento más profundo de las necesidades de los migrantes y sus comunidades. Los representantes de las OSC destacaron los problemas a los que se enfrentan los retornados/deportados, como la separación familiar, las dificultades para acceder a documentos de identidad legales, las dificultades para acceder a servicios como el apoyo a la salud mental, la estigmatización y la crisis económica.

Por último, durante la primera sesión se presentó **la Lista de Control de la Red para un retorno seguro y digno y una reintegración sostenible**. La Lista de Control apoya la aplicación del PMM presentando una serie de acciones con las que los Estados y otras partes interesadas pueden evaluar si sus actividades de retorno y reintegración son coherentes con el PMM y si se basan en las mejores prácticas. Al hacerlo, la Lista de Control destaca las obligaciones legales específicas que deben cumplirse, así como los principios rectores pertinentes del PMM y sus objetivos, y pretende ser un recurso práctico, basado en las prácticas positivas de los Estados y aprovechando la experiencia de los miembros de la Red y del Grupo de Trabajo, a lo largo de las etapas de pre-retorno, retorno y post-retorno y reintegración. La Lista de Control no está pensada para ser utilizada como marco de seguimiento y evaluación, ni para calificar a los países en sus actividades actuales de retorno y reintegración, sino que es útil para ayudar a comprender mejor las áreas en las que podrían reforzarse los procedimientos o la programación actuales de retorno y reintegración. Además, los participantes debatieron sobre las necesidades específicas de la niñez que requieren preparación, garantías, atención y recursos adicionales durante las fases de pre-retorno, retorno, post-retorno y reintegración.

El principal objetivo de la **Sesión 2 - Enfoques Temáticos** fue fomentar el aprendizaje entre pares y la reflexión colectiva, así como alentar una mayor coordinación y cooperación interregional. El espacio se abrió para que los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil presentaran sus prácticas prometedoras, retos, avances y experiencias en relación con el retorno seguro y digno y la reintegración sostenible. La sesión proporcionó valiosas perspectivas sobre las iniciativas y estrategias de diversos gobiernos relacionadas con el retorno y la reintegración, con especial atención a la igualdad de género, empoderamiento y la protección de niños y adolescentes. Se destacó la importancia de los enfoques integrales, sensibles a las cuestiones de género y centrados en los niños para el retorno y la reintegración, así como la importancia del acceso a la identidad legal para los retornados con el fin de acceder a otros derechos. La colaboración entre las diversas partes interesadas, incluidos los gobiernos, las OSC y las organizaciones internacionales, se destacó como crucial para garantizar el retorno seguro, digno y basado en los derechos y la reintegración sostenible de los retornados, así como la protección de sus derechos.



En la segunda mitad del primer día, los participantes se dividieron en tres grupos temáticos en función de su especialización temática, con el fin de generar un espacio de debate con las delegaciones participantes para identificar retos, oportunidades y experiencias en el ámbito del retorno y la reintegración, e identificar colectivamente prácticas prometedoras que pudieran servir de inspiración o pudieran reproducirse en otros países. Cada grupo abordó uno de los siguientes temas: retorno y reintegración sensibles a la infancia (y a la familia), incluida la protección de la infancia; apoyo consular, identidad legal y acceso a la documentación personal; así como identificación y tratamiento de la vulnerabilidad a lo largo del proceso de retorno y reintegración (en los países de acogida, tránsito y origen).

El segundo día, los participantes **visitaron el centro de recepción (CAMR) Ormoia, así como los centros de recepción (CAMR) La Lima y Belén**. Tras la visita de campo, los participantes tuvieron la oportunidad de compartir sus impresiones sobre las visitas de campo y debatieron sobre las mejores prácticas que pueden reproducirse en otros países.

El tercer día comenzó con la sesión sobre el **diálogo global y regional y los procesos relevantes para el retorno y la reintegración**. Los ponentes de la OIM y el ACNUR pusieron al día sobre los progresos realizados en los foros mundiales y regionales, desde el FEMI, la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), la Reunión Regional de Países Precursores, la Declaración de La Haya, el Marco Integrado de Protección y Soluciones Regionales (MIRSP), la Coalición Temática sobre Movilidad Humana (IBC) y otros diálogos y procesos.

El tercer día, los participantes se dividieron en tres grupos para debatir cómo podría utilizarse la Lista de Control para apoyar la aplicación de los compromisos del PMM y hacer operativos los objetivos pertinentes del PMM y las prácticas prometedoras debatidas, y cómo podría utilizarse la Lista de Control para apoyar los procesos de información sobre los compromisos de RRR de cara al próximo FEMI y al Foro Mundial de Refugiados de 2023 o para su uso en cualquier otra plataforma o foro de coordinación. Los participantes también debatieron posibles formas de mejorar la coordinación a lo largo del proceso de retorno y reintegración, entre los países de acogida, tránsito y origen, e identificaron recomendaciones prácticas. Cada grupo estuvo coordinado por un moderador y un relator gubernamental presentó los principales puntos de debate de cada grupo.

PRÁCTICAS PROMETEDORAS EN LA REGIÓN DESTACADAS POR LOS PARTICIPANTES DURANTE EL EVENTO.

- Establecimiento de **estructuras interinstitucionales** que incluyan a todos los ministerios pertinentes, organizaciones, organismos de la ONU y otros actores clave, para garantizar una **respuesta eficaz y coordinada**.
- Enfoque pangubernamental y coordinación intersectorial: **comités nacionales para los migrantes** que incluyan a todos los ministerios pertinentes, así como **grupos de trabajo interinstitucionales**, que supervisen el acceso de los migrantes a sus derechos.
- **Acuerdos interinstitucionales para la derivación de casos** en necesidad de apoyo y prestación de servicios.
- **Política de asistencia feminista** centrada en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas (mejora del acceso a la financiación para las mujeres y los jóvenes, fomento de la participación y el liderazgo de las mujeres en sus comunidades; acceso a los servicios de salud, especialmente a la salud sexual y reproductiva, y a las nuevas tecnologías).
- **Sistemas de acogida y registro** para los retornados.
- **Oficinas municipales** de apoyo a los retornados: un enfoque localizado y descentralizado de la reintegración.
- Visitas consulares móviles a otros países, conocidas como **consulados móviles**.
- **Mega consulados** cuando el gobierno despliega personal para acelerar el proceso.
- Desarrollo de un **protocolo para que los funcionarios consulares** aborden los problemas de los niños, niñas y jóvenes en el extranjero.
- **Formación** para funcionarios consulares en el trabajo con niños, niñas y jóvenes.
- **Guía de acogida para niños y niñas** en el contexto de la movilidad humana.
- Programas especializados para la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes, enfatizando la **protección integral** de sus derechos y su interés superior.
- Legislación aprobada para garantizar los derechos de los niños y niñas, incluidos los niños y niñas retornadas.
- Legislación que **prohíba la detención migratoria de niños y niñas**.
- Desarrollo e implementación de **protocolos de cuidados alternativos**, incluyendo a los migrantes en situación de vulnerabilidad y a los niños y niñas migrantes.
- **Coordinación** entre los Estados de origen y de acogida sobre la forma de llevar a cabo las repatriaciones de niños y niñas.
- **Modelo de gestión** para la reintegración que incluya actividades como la identificación al regreso, la priorización de perfiles especiales (niños y niñas no acompañados, víctimas de violencia, personas con discapacidad) y actividades de seguimiento (visita al hogar, planes de atención individual,

entrega de capital inicial, becas educativas, atención psicosocial y médica y derivación a otros servicios).

- Se han realizado esfuerzos entre gobiernos y organizaciones **para facilitar y agilizar el registro de niños, niñas y adolescentes** nacidos en el extranjero y garantizar procesos gratuitos.
- En algunos países, **los consulados expiden salvoconductos (laissez passer)** para las personas que se encuentran mucho tiempo fuera de su país de origen y no cuentan con identificación nacional.
- En algunos casos, las autoridades de **protección de niños y niñas participan** estrechamente en el proceso de reconocimiento e identificación de los menores de edad.
- Algunos países permiten el **registro de niños y niñas nacidos** en el extranjero, con sólo demostrar la nacionalidad de los padres. Algunos países ya han avanzado en la aceptación de documentos originales que prueben la identidad de un bebé, sin necesidad de que estén notariados o traducidos.
- Algunos países cuentan con **manuales de procedimiento relacionados** con sus procesos de atención a las personas retornadas y se proporciona apoyo directo para que las personas puedan realizar sus trámites de documentación/registro.
- **Actualización de la tecnología por parte de los servicios consulares** que permita a las personas acceder a sus documentos con mayor rapidez.
- **Vinculación de las autoridades de registro de la propiedad con los consulados** para que las personas puedan registrar sus bienes.
- Algunos programas se centran **en trabajar con el sector privado y los bancos** para facilitar a los retornados el acceso a créditos blandos que les permitan empezar a generar ingresos.
- **Las mesas técnicas de reintegración** dirigidas por las comunidades con el apoyo de organizaciones internacionales contribuyen a la creación de espacios de apoyo para los migrantes.


RETOS EN LA REGIÓN DESTACADOS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO

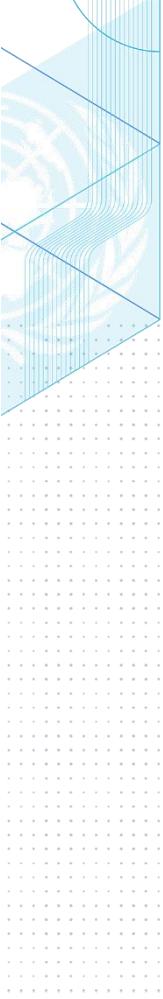
- A menudo se pasa por alto a los niños, niñas y adolescentes en los procesos de retorno, lo que conduce a la desatención de sus derechos, que puede afectar a sus vidas y a sus perspectivas de reintegración sostenible.
- La reintegración suele abordarse a nivel central, y no a nivel municipal o local. Es necesario un **enfoque localizado y descentralizado de la reintegración**.
- Dificultad de los retornados para **acceder a documentos de identidad legales**, lo que impide su acceso a otros derechos y servicios. Los procesos para obtener documentos de identidad legales suelen ser complejos.
- Deficiencias en la actual **coordinación transfronteriza** entre países, lo que agrava los riesgos de protección. Las soluciones regionales permitirían el tránsito y el retorno seguros de los migrantes.

- Es necesario **reducir la estigmatización** hacia los migrantes. Algunas campañas de sensibilización centradas en los riesgos de la migración resultaron ineficaces.
- En algunos países, la **demanda de servicios consulares** es superior a las capacidades del Estado.
- Incluso cuando se dispone de **perfiles de vulnerabilidad** de los retornados, suele faltar **información regional sobre los servicios** disponibles para los migrantes en proceso de retorno y reintegración.
- La **falta de recursos** no permite disponer de **personal sensibilizado y especializado** que trabaje con los migrantes en tránsito o retornados.
- El **acceso a la justicia** es a menudo imposible cuando no existen procesos claros ni información a disposición de los migrantes.
- Varias modalidades de **trata de personas** (por ejemplo, la mendicidad forzada) se han normalizado, lo que provoca una violación de los derechos de los migrantes y crea un clima perfecto para los traficantes.
- Algunas buenas prácticas que se aplican actualmente no son soluciones sostenibles ni prácticas a largo plazo, son paliativas, por lo que hay que encontrar **soluciones estructurales**.

PUNTOS CLAVE Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES DURANTE EL EVENTO

- Todas las acciones en materia de retorno y reintegración deben sustentarse en un **enfoque basado en derechos**.
- La necesidad de un **enfoque pangubernamental e integrado de la reintegración**. La cooperación entre diferentes instituciones es vital para el proceso de reintegración, evitando duplicidades. La **coordinación intersectorial** se considera clave, con comités nacionales establecidos para los migrantes que incluyan a todos los ministerios pertinentes.
- La migración beneficia a todos y es importante garantizar canales de migración seguros para reducir los riesgos de trata de personas. Debe darse prioridad a las **vías seguras y legales**, incluyendo mayor acceso a permisos de trabajo para los ciudadanos extranjeros y sus hijos en los países de destino. Los Estados deben crear posibilidades de movilización de forma segura y regular (programas de trabajo temporal y acceso a desplazamientos seguros).
- Se destacó la necesidad de acceso a la salud y a la seguridad social, el apoyo de las instituciones educativas nacionales y el apoyo a la inserción laboral.
- Se requieren esfuerzos por parte de los estados para identificar recursos para cuidar a los niños, niñas y adolescentes retornados y reintegrarlos en sus comunidades, incluyendo protección especial cuando sea necesario. Es importante poner en marcha **programas de atención alternativa para los niños y niñas migrantes**, como la protección temporal, en lugar de la atención institucional.

- 
- Los programas de **reunificación y reintegración** de los niños y niñas migrantes y sus familias deben comenzar antes del proceso de retorno.
 - El derecho a la unidad familiar, incluida la **no separación de hermanos y familiares** (que suele ser uno de los motivos de la re-emigración) prevalece sobre otras consideraciones de control de la migración.
 - **La reintegración sostenible** reduce significativamente la reemigración insegura/irregular, pero el éxito de la reintegración depende en gran medida de los servicios disponibles en la comunidad, así como del apoyo de los compañeros y del grupo. Se necesitan acuerdos interinstitucionales para la remisión de casos y la prestación de servicios.
 - La necesidad de respuestas estratégicas sobre la **transferencia de remesas en inversiones** y la mejora del factor de desarrollo de las remesas.
 - Los gobiernos deben **abogar por ampliar el registro de niños, niñas y adolescentes** nacidos en el extranjero.
 - El fortalecimiento de los servicios consulares mediante la participación de personal del **MHPSS** y de **protección de la infancia** para apoyar al personal consular.
 - Debe facilitarse la **presencia de las OSC en los puntos de entrada y en los centros de recepción**, ya que pueden prestar apoyo a los retornados/deportados. Deben establecerse protocolos que garanticen que las OSC estén informadas cuando lleguen grupos de retornados/deportados. Las OSC participan activamente en el apoyo al transporte a las comunidades de origen y en la prestación de otro tipo de ayuda, por ejemplo, con el suministro de información, el acceso al empleo, etc. Permitir la participación de las OSC en los procesos de retorno puede ayudar a dar confianza a los retornados/deportados, para acompañarlos y guiarlos hacia una reintegración sostenible.
 - **La identidad legal** es un derecho fundamental, y está vinculado con el acceso a otros derechos, como el acceso a los servicios, y el acceso a cuentas bancarias y oportunidades de inversión en sus países de origen. Es esencial mejorar el acceso a los documentos de identidad legal, lo que incluye simplificar los procesos y difundir información sobre los mismos. El grupo de trabajo RRR está elaborando un documento de orientación para los gobiernos y una hoja de ruta para lograr un mejor acceso a la identidad legal de los migrantes en el contexto del retorno, la readmisión y la reintegración.
 - Analizar la posibilidad de hacer menos complejos y gratuitos los trámites para obtener documentación legal en los países donde aún no son gratuitos.
 - Que las oficinas consulares puedan tener contacto con las oficinas nacionales de registro para poder acreditar la identidad de las personas y agilizar los trámites.
 - El acceso a los documentos de identidad, como a los de viaje, - por ejemplo en **casos de supervivientes de violencia doméstica** – es de gran importancia.

- 
- Las dificultades que tienen las personas para registrarse cuando los gobiernos de acogida les retiran sus documentos es un punto que debería debatirse entre los Estados. Las personas deberían disponer **de tiempo suficiente para recoger sus documentos de identidad** antes de ser devueltas.
 - Debería de existir una coordinación eficaz a nivel regional que permita **acceder a información actualizada y fiable sobre los servicios disponibles para los migrantes** y garantizar que los cambios políticos en los países de tránsito se comunican a los países de origen o a otros países de tránsito.
 - La importancia de contar con **datos y evidencia de calidad** para comprender mejor la estructura de las poblaciones de retornados y mejorar la toma de decisiones basada en evidencia tanto a nivel regional como nacional.
 - Sería útil realizar un ejercicio que relacionara todas las prácticas prometedoras de los distintos países y la forma de aplicar las prácticas prometedoras identificadas en otros países.
 - La **asignación de recursos** es necesaria para reforzar las capacidades institucionales que garanticen un retorno seguro y digno y una reintegración sostenible, así como la identificación de los casos que necesitan protección internacional.
 - Hay que centrarse en la **innovación, el fortalecimiento de los sistemas de información, la simplificación de los procesos** de acceso a los servicios y el refuerzo del suministro de información para que los migrantes comprendan mejor sus derechos y obligaciones.

PUNTOS CLAVE Y RECOMENDACIONES SOBRE LA LISTA DE CONTROL PARA UN RETORNO SEGURO Y DIGNO Y UNA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE

- La Lista de Control es una guía para que todas las partes interesadas mejoren los procesos de retorno y reintegración en sus países. Los participantes coincidieron en que la Lista de Control es una herramienta útil para que las autoridades hagan un seguimiento de los avances y los retos, supervisen la aplicación de las políticas existentes, identifiquen prácticas innovadoras y promuevan diferentes iniciativas. Los países participantes expresaron su intención de utilizar la Lista de Control para **evaluar sus políticas y programas** y si la legislación nacional se ajusta a las normas internacionales. La Lista de Control establece las bases de actuación para la creación de políticas públicas y procedimientos normalizados. Pero se debe centrar en **acciones mensurables y realizables**, y aprovechar las oportunidades que existen en determinados países, para no perderse en aspiraciones a largo plazo.
- Los participantes propusieron adaptar y utilizar la Lista de Control a nivel técnico, incluso a nivel local, para los grupos de trabajo que ven la realidad en los países. La Lista de Control debe tener criterios mínimos de adaptación para cada país.


- A nivel regional es necesario generar espacios y estrategias para acompañar y promover la implementación de la Lista de Control y promoverlo en las plataformas regionales.
- Se destacó la importancia de tener una **perspectiva transnacional** así como **grupos de trabajo interinstitucionales** para resolver algunos de los problemas estructurales. Los diálogos transnacionales que incluyan a gobiernos y OSC de los países de acogida, tránsito y origen serían un buen formato. Algunos países ya han creado grupos de trabajo interinstitucionales con diferentes entidades estatales, y es una forma de supervisar el acceso de los migrantes a los derechos.
- Es necesario implicar a **diferentes partes interesadas**, como las OSC, las organizaciones internacionales, el sector privado, así como los diferentes niveles de gobierno.
- Los participantes expresaron su interés en organizar **cursos de formación para el personal de nivel técnico** que participa directamente en el proceso, incluido el de los centros de acogida, las unidades locales de atención a los migrantes y las autoridades locales, sobre cómo aplicar la Lista de Control, y subrayaron la necesidad de supervisar y evaluar la aplicación de la Lista de Control.

CONCLUSIÓN Y CAMINO A SEGUIR

El evento reafirmó el **compromiso regional de dar una respuesta integral** coordinada al retorno de migrantes a nivel individual, comunitario y estructural. Proporcionó una valiosa plataforma para el intercambio de información y fue una oportunidad para conocer los procesos y la dinámica migratoria regional, identificar los retos conjuntos que existen y cómo abordarlos, explorar las oportunidades para aplicar la Lista de Control en los contextos nacionales y promover políticas prácticas que tengan en cuenta las perspectivas de género y juventud.

Durante el evento los participantes tuvieron la oportunidad de presentar su trabajo, compartir experiencias, prácticas prometedoras y retos a los que se enfrentan, contribuyendo a reforzar sus capacidades con el objetivo de garantizar que todos los retornos sean seguros y dignos y la reintegración sostenible. Los participantes coincidieron en que el evento **facilitó con éxito la creación de enlaces y reforzó la coordinación interinstitucional tanto a nivel nacional como regional**. Destacaron la importancia de involucrar a las OSC, la academia y el sector privado en futuros eventos, reconociendo sus valiosas contribuciones, así como la importancia de implicar a los proveedores de servicios locales y a las municipalidades para mejorar la eficacia de las políticas y prácticas a nivel local. Se elogió especialmente la participación de los retornados, que compartieron sus experiencias de migración y retorno, contribuyendo a un debate más equilibrado y dotado.

Los participantes mostraron un gran interés por establecer reuniones periódicas de seguimiento, virtuales o presenciales, **para seguir intercambiando información y prácticas, especialmente en lo relativo a la reintegración** de grupos vulnerables. Se reconocieron los retos que plantea la reintegración sostenible y la



necesidad de un planteamiento global, destacando la importancia de vincular el retorno y la reintegración con agendas temáticas más amplias, incluido el desarrollo sostenible. Se subrayó la importancia de las políticas basadas en evidencia, la mejora de la coordinación y el intercambio de información a escala nacional y regional.

Este ha sido el **primer evento regional de aprendizaje entre pares sobre retorno y reintegración organizado en el marco de la Red** que ha brindado la oportunidad de establecer contactos y crear una comunidad de profesionales, contribuyendo así a reforzar la coordinación interinstitucional entre los actores tanto a nivel nacional como regional. Todos los participantes han reiterado su compromiso de seguir fortaleciendo los mecanismos nacionales y regionales, ya que la migración es un fenómeno que requiere un enfoque coordinado e integral.

Los participantes reconocieron que la Lista de Control es una herramienta útil con la que los gobiernos y otras partes interesadas pueden evaluar si sus actividades de retorno y reintegración son coherentes con el Pacto Mundial sobre Migración, y que merece una mayor operatividad a través de la formación específica y otras acciones futuras.

La Red a nivel mundial, regional y nacional reiteró su **compromiso de continuar apoyando a los gobiernos y las organizaciones de sociedad civil para avanzar en el Objetivo 21 del Pacto Mundial sobre Migración**, el impulso de la Lista de Control a través de las muchas oportunidades identificadas conjuntamente durante el evento (por ejemplo, comunidad de práctica, difusión de mejores prácticas, desarrollo de compromisos, nuevos intercambios de aprendizaje entre pares, talleres de desarrollo de capacidades, etc.).

Este intercambio de aprendizaje entre pares también tenía como objetivo apoyar la aplicación de los compromisos de los Estados en la Declaración de Progreso y servirá de base para las próximas Revisiones Regionales del PMM y el contenido del próximo informe del Secretario General en 2024 sobre el PMM. Se animó a todas las partes interesadas a aplicar plenamente los compromisos existentes, a presentar nuevos compromisos, a compartir prácticas prometedoras reproducibles en el Centro de la Red de Migración, y a hacer uso de las prácticas existentes relacionadas con el retorno seguro y digno y la reintegración sostenible, que ya están en el Centro de recursos de la Red.

En general, la reunión ha generado un compromiso para convertir los debates en acciones concretas que puedan impulsar cambios positivos en la región al momento de gestionar el retorno y la reintegración basados en derechos de manera más eficiente y eficaz, en consonancia con las normas y los compromisos internacionales.









